



Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2024
CDMX/SOBSE/SI/DGST/042/2024

LIC. KARLA IVONNE ÁVILA MUNGUÍA
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL
PRESENTE

Hago de su conocimiento que, de conformidad con el Artículo 8-K, fracción VII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que indica que "La convocatoria y la carpeta de trabajo, que invariablemente debe contener el orden del día de la sesión, junto con sus documentos correspondientes, deben entregarse a los miembros del Comité o Subcomité correspondiente, cuando menos con dos días hábiles de anticipación para las sesiones ordinarias y con un día hábil para las extraordinarias". No obstante, lo anterior, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en su Artículo 174, fracción III, solicita que los Contralores Ciudadanos sean convocados con 72 horas de anticipación a las sesiones ordinarias, y 24 horas a sesiones extraordinarias de los órganos colegiados en que se hayan designado, por lo que en ese lapso de 72 horas para que se lleve a cabo la **Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México**, ya tiene que estar la carpeta en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios; es decir, a partir del viernes 22 de noviembre del presente, fecha en la que le fue solicitado a través del oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGST/034/2024**.

Con respecto a la Décima Sesión Ordinaria, le informo que no se llevó a cabo derivado de los cambios de Gobierno.

Por lo que le reitero a Usted, girar sus instrucciones a quién corresponda, a fin de que, en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios, en el link del Comité y Subcomité, específicamente en el **Comité Central de Obras de la Ciudad de México**, en el apartado Carpeta de Sesiones, se incluya la correspondiente a la **Undécima Sesión Ordinaria del Ejercicio Presupuestal 2024**, cuyos archivos fueron enviados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. MARTHA EUGENIA SANCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE
OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p. Arq. Raúl Basulto Luviano. Secretario de Obras y Servicios. secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.
oic_sobse@cdmx.gob.mx

Elaboró
JFHH

Revisó
RSH

Autorizó
MESM